# MECANISMO DE **PROTECCIÓN AL CESANTE**













El servicio público de empleo, como herramienta eficiente y eficaz de búsqueda de empleo.



#### CAPACITACIÓN GENERAL.

De acuerdo al perfil laboral se capacita a los usuarios en competencias básicas laborales, claves y transversales que contribuyen a la actualización de conocimientos y fortalecimiento de la hoja de vida

#### FOSFEC FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENT AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESAN

El fondo de solidaridad de fomento al empleo

protección al cesante (FOSFEC) como fuente para otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, según la normatividad vigente.

# ¿QUÉ ES EL MECANISMO DE **PROTECCIÓN AL CESANTE?**

Es un mecanismo que garantiza un sistema integral para mitigar los efectos del desempleo, el cual brinda protección social a los trabajadores en caso de quedar cesantes, brindando un auxilio económico y manteniendo el acceso a la salud, pensión, en las condiciones que lo venía recibiendo, el acceso a servicio de intermediación y capacitación laboral, y demás beneficios adicionales de acuerdo a la normatividad vigente; lo anterior con el fin de proteger a los trabajadores más vulnerables manteniendo la calidad de vida y la formalización de los empleos.

## CONOCE NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO

#### MISIÓN

Contribuir en la mitigación de los efectos del desempleo y facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado aboral, en condiciones de dignidad, mejoramiento de calidad de vida y formalización.

### VISIÓN

Para el año 2025
ser reconocido en el
departamento de Magdalena,
como un programa integral que
permita a los cesantes,
reinserción laboral, capacitación
y formación
en competencias.

### OBJETIVO

Ejecutar las gestiones que contrubuyan a la mitigación de los efectos del desempleo y facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral, en condiciones de dignidad, mejoramiento de calidad de vida y formalización.

## SUBSIDIO DE DESEMPLEO FOSFEC

Este servicio garantiza la protección social de los cesantes, manteniendo el acceso a salud, ahorro a pensiones y el acceso a servicios de intermediación y capacitación laboral. De igual forma, está constituido por un apoyo económico que respaldan a los ciudadanos en tiempos de desempleo. Este está regido bajo la Ley 2225 de 2022, la cual reformó la Ley 1636 de 2013.

# ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE?

- · Haber realizado aportes a una Caja de Compensación Familiar por lo menos un (1) año, continuo o discontinuo en los últimos tres (3) años.
- · Sí es independiente por lo menos dos (2) años continuos o discontinuos, en los últimos tres (3) años.
- · Encontrarse en condición de cesante
- ·No estar percibiendo pensión de vejez, invalidez o sobrevivientes.
- ·No haber sido beneficiario en los términos de la Ley 1636 de 2013 en los últimos tres (3) años.
- ·No haber sido beneficiario del Subsidio de Emergencia de acuerdo con lo establecido en los Decretos Legislativos 488 y 770 de 2020.

\*Esta condición podría verse afectada de acuerdo a la normatividad vigente.





# ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LA CATEGORÍA A Y B?

- · Aportes al Sistema General de Seguridad en Salud y Pensiones, calculado sobre un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) durante un período de seis (6) meses.
- Transferencia económica (Consignación de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes divididas en cuatro pagos mensuales decrecientes).
- ·Acceso a Capacitación (según la duración del curso asignado).

# ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LA CATEGORÍA C?

- · Aportes al Sistema General de Seguridad en Salud y Pensiones, calculado sobre un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) durante un período de seis (6) meses.
- · Acceso a Capacitación (según la duración del curso asignado).

\*Esta condición podría verse afectada de acuerdo a la normatividad vigente.

### AGENCIA DE EMPLEO

Nuestro objetivo es atender a los buscadores de empleo y empleadores, garantizando la prestación de todas las actividades básicas de gestión y colocación de empleo de manera continua e implementar una ruta de empleabilidad para oferentes.

## SERVICIOS A EMPLEADORES:

Registro de Empresas y Publicación de vacantes



Aplicación de prueba psicométrica a preseleccionados.



Asesoría empresarial



Apoyo en convocatorias laborales



Registro de hoja de vida



Remisión de hoja de vida



Entrevista de orientación laboral



Aplicación prueba psicométrica



Taller de orientación laboral



Consulta de vacantes

\*Esta condición podría verse afectada de acuerdo a la normatividad vigente.

### **UNIDAD MÓVIL**

La Unidad Móvil de CAJAMAG es una estrategia que se implementa con el fin de llevar los servicios gratuitos de la Agencia de Empleo de CAJAMAG a las poblaciones donde no tengamos puntos físicos de atención para que así las personas puedan acceder a ellos. Contamos con una autorización de ir a 18 municipios del Departamento del Magdalena con el fin de apoyar los procesos y la promoción de nuestros servicios, así como la realización de ferias empresariales.

ACTUALMENTE LA UNIDAD MÓVIL DE CAJAMAG PRESTA SU SERVICIO EN LOS SIGUIENTES

**MUNICIPIOS AUTORIZADOS** 

- · Ciénaga
- · Tenerife
- Fundación

- · Algarrobo
- Aracataca
- · Fl Retén
- · Plato

- · Santa Marta · Pivijav
  - - · Pijiño del Carmen
- · Pueblo viejo · Guamal
  - · El Difícil
  - · Santa Ana
  - · El Banco
- · Sitio Nuevo · Salamina
  - · Zona Bananera (Prado Sevilla)



### **CAPACITACIONES**

Aplica para todas las personas beneficiarias del Programa Subsidio de Desempleo FOSFEC de Cajamag en la ciudad de Santa Marta y en los Municipios de Pivijay, El Banco, Fundación, Ciénaga y Plato.

Contamos con un instituto de educación acreditado, que imparte formación para el trabajo y el desarrollo humano, y Centro de Capacitación en Artes y Oficios.

#### INSTITUTO DE FORMACIÓN **TÉCNICO CAJAMAG.**

#### CENTRO DE CAPACITACIÓN **DE ARTES Y OFICIOS.**



\*Esta condición podría verse afectada de acuerdo a la normatividad vigente.

